



Valparaíso, 17 de octubre de 2022

OFICIO N° 029- 2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8)**, en su última sesión, acordó oficiar a US. con el propósito de que tenga a bien informar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que hiciera la “Comisión Especial Investigadora sobre causas de alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, y de responsabilidades en ejecución del plan de descontaminación”, en el año 2018, en torno a la elaboración de un proyecto de ley especial que regule la situación de las denominadas zonas de sacrificio, en términos similares a lo implementado por la ley N°20.590 que “Establece un Programa de Intervención en Zonas con Presencia de Polimetales en la Comuna de Arica”.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA,
SEÑOR ANA LYA URIARTE RODRIGUEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31A859C4F29E3F2E